

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
441	68085	27/05/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES MANANTIALES LTDA.

 RUT EMPRESA: 76132854-9 Nº: 1130
 REGIÓN: X REGIÓN FONO: 313665
 COMUNA: OSORNO CIUDAD:
 DOMICILIO: GERMAN HUBE EMAIL@: servicid@teisur.cl
INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA VOLVO 922

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 22 Tara ▶ 21 PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

 REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ XIV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ MARIQUINA Destino ▶ PAILLACO
 LOCALIDADES: Origen ▶ COVADONGA Destino ▶ EL TREBOL

RUTA A RECORRER: RUTA 5 SUR - T-353 - T-347 - T-625.

TOTAL DE K.M: 100 Fecha Aprox. Viaje: 28/05/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

 ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3.1 Total ▶ 3.1
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.9 Carga ▶ 3.1 Total ▶ 4
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 10 Carga ▶ 11 Total ▶ 11

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ UA4983 SemiRemolque ▶ JL8203 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)
7	18	18	18	18	18
2	8	8	8	8	8
3.3	1.35	1.35	1.35	1.35	1.35

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:


Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 19.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.
 (OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.) (FONO VIALIDAD:063-2332539)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 28/05/2014 FECHA HASTA ▶ 29/05/2014

COD_AUTENTIFICACION: 2052014928-0-0360814172


JORGE FERNANDEZ Y.
 Jefe Provincial
 Provincia de Valdivia
 XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje

 ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014